

*Presidencia Comisión
Trámite de pedido 11/2/2017*

Memorando No. ELEPCOSA-JA-2017-02214-M

Latacunga, febrero 02 de 2017

PARA: Ing. Miguel Ángel Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: RESPUESTA CONVALIDACIÓN ERRORES

Por medio del presente pongo en su conocimiento que el día jueves 02 de febrero 2017 corresponde fecha límite para la entrega de respuesta de convalidación de errores solicitada por ELEPCO S.A. a los oferentes, según lo establecido en el cronograma. Para el proceso de contratación signado:

AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009 Remodelación Red de Distribución Barrios Santa Rosa de Pichul, San Felipe Calle 10 de Agosto y Rafael Vásquez y Cristo Rey Occidente.		
OFERENTE	FECHA	HORA
IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	31/01/2017	08h26'
G&S INGENIEROS CÍA. LTDA.	31/01/2017	16h47'
LUIS ANCHATUÑA MAIGUA	01/02/2017	10h01'
ING. OSCAR MALLITASIG	01/02/2017	12h05'
ING. MARCO VINICIO GALARZA ESPÍN	01/02/2017	14h08'
ING. ENRIQUE SANTAMARÍA	02/02/2017	09h00'
MIRANOVIC S.A.	02/02/2017	10h30'

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]
Sr. Pedro Luna
JEFE DE ADQUISICIONES, Subrogante
PL/aes.

ELEPCOSA S.A.

Av. Maqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez
Teléf.: 2812630, 2812631, 2812630, 29812660, 29812660, 2812700
Fax 2813823 Casilla: 239
www.elepcosa.com Email: info@elepcosa.com
Latacunga-Ecuador

SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO

02 FEB 2017 HORA: 12h05

SECRETARÍA PRESIDENCIA

13

T. 5951

*Asunto: C. Consejo Técnico de la Presidencia
26/1/17*

Memorando n°: ELEPCOSA-DT-2017-01422-M

Latacunga, 24 de enero del 2017

PARA: Ing. Miguel A. Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: Convalidación de errores PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009 - REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL, SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY OCCIDENTE

En atención a sumilla de la Presidencia Ejecutiva sobre el memorando n°: ELEPCOSA-JA-2016-1311-M, adjunto al presente se servirá encontrar el acta de convalidación de errores del PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009 - REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL, SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY OCCIDENTE, suscrita por la comisión técnica, en la misma que se indica que siete de los nueve oferentes deben convalidar errores de forma, con la finalidad de que se digne disponer a la Jefatura de Adquisiciones que en coordinación con el área de Informática proceda a su publicación en la página Web del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y de la empresa.

Atentamente,

Ing. Freddy Torres
PROFESIONAL 3
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

RP/S.Viteri

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

27 ENE 2017 09:16'

RECIBIDO
ESTADO ADQUISICIONES

elepcosa
RECIBIDO

26 ENE 2017 HORA: *phoa'*

phoa'
SECRETARÍA PRESIDENCIA

5951/2016

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009
REMDELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY
OCCIDENTE

En la ciudad de Latacunga, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reúne la Comisión Técnica conformada por los funcionarios: Ing. Freddy Torres, Profesional 3, PRESIDENTE; Ing. William Suárez, Director de Finanzas, MIEMBRO; Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, MIEMBRO; Ing. Julio Esparza, Director de Planificación, MIEMBRO; Ing. Vinicio Cevallos, Asesor Jurídico Encargado, MIEMBRO; Sr. Pedro Luna, Adquisiciones, MIEMBRO, con el fin de efectuar la revisión de errores de forma de las ofertas presentadas para el proceso en referencia.

Una vez revisada la documentación, se determina lo siguiente:

Oferente 1: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

En el formulario 9.11 – Equipo asignado al proyecto – en lo referente a la camioneta por alquilar, adjunta un compromiso suscrito con una persona natural y adjunta la matrícula a nombre de una compañía, sin que en ninguna de las dos coincidan los propietarios, favor adjuntar la certificación correspondiente que permite verificar la propiedad del automotor.

Oferente 2: La oferta no tiene errores de forma

Oferente 3: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

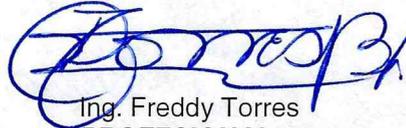
Handwritten signatures and initials in blue ink.

- Oferente 4: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.
- Oferente 5: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.
- Oferente 6: La oferta no tiene errores de forma
- Oferente 7: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.
- Oferente 8: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

Oferente 9: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados para la experiencia general, por favor especificar cuáles se han presentado como mínimos y cuáles para la puntuación, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

Siendo las doce horas treinta minutos, se concluye la revisión

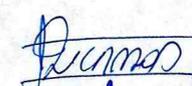
LA COMISIÓN



Ing. Freddy Torres
PROFESIONAL 3
PRESIDENTE



Ing. William Suárez
DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO



Ing. Ricardo Paucar
DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO



Ing. Julio Esparza
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO



Ing. Vinicio Cevallos
ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO



Sr. Pedro Luna
ADQUISICIONES
MIEMBRO

S. Viteri

OFERENTES

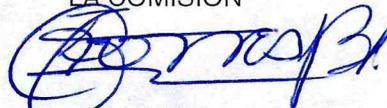
PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009

**REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY**

NÚMERO	NOMBRE	RUP	CORREO ELECTRÓNICO
OFERENTE 1:	ING. OSCAR MALLITÁSIG	0502351778001	oscarmallic@hotmail.com - omallitasig@dosselectricicecuador.com
OFERENTE 2:	ING. LENIN VILLARROEL	0502581283001	leninxvs01@hotmail.com
OFERENTE 3:	ING. LUIS ANCHATUÑA	0502515638001	luis.anchatu.a@gmail.com
OFERENTE 4:	IMHOTEPCON CÍA. LTDA.	1792179580001	gmolina@imhotepconstructores.com
OFERENTE 5:	ING. ENRIQUE SANTAMARÍA	0502000243001	ing.esantamaria@hotmail.com
OFERENTE 6:	EV. INGENIERÍA ING. EDISON VALLEJO	1704145349001	evallejo@evingenieria.com
OFERENTE 7:	G&S INGENIEROS CÍA. LTDA.	0591706306001	gerencia@gys.com.ec
OFERENTE 8:	ING. MARCO GALARZA	0502666829001	marvigaes@yahoo.com.mx
OFERENTE 9:	MIRANOVIC S.A.	0992614102001	miranovicsa@yahoo.es

Latacunga, 24 de enero del 2017

LA COMISIÓN



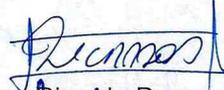
Ing. Freddy Torres
**PROFESIONAL 3
PRESIDENTE**



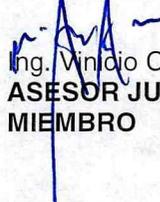
Ing. William Suárez
**DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO**



Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO**



Ing. Ricardo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO**



Ing. Vinicio Cevallos
**ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO**



Sr. Pedro Luna
**ADQUISICIONES
MIEMBRO**

S. Viteri

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009

**REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY
OCCIDENTE**

Oferente 1: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

En el formulario 9.11 – Equipo asignado al proyecto – en lo referente a la camioneta por alquilar, adjunta un compromiso suscrito con una persona natural y adjunta la matrícula a nombre de una compañía, sin que en ninguna de las dos coincidan los propietarios, favor adjuntar la certificación correspondiente que permite verificar la propiedad del automotor.

Latacunga, 24 de enero del 2017

LA COMISIÓN

Ing. Freddy Torres
**PROFESIONAL 3
PRESIDENTE**

Ing. William Suárez
**DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO**

Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO**

Ing. Ricardo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO**

Ing. Vinicio Cevallos
**ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO**

Sr. Pedro Luna
**ADQUISICIONES
MIEMBRO**

S. Viteri

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

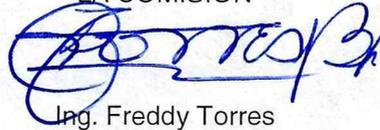
PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009

**REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY
OCCIDENTE**

Oferente 3: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

Latacunga, 24 de enero del 2017

LA COMISIÓN



Ing. Freddy Torres
**PROFESIONAL 3
PRESIDENTE**



Ing. William Suárez
**DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO**



Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO**



Ing. Ricardo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO**



Ing. Vinicio Cevallos
**ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO**



Sr. Pedro Luna
**ADQUISICIONES
MIEMBRO**

S. Viteri

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009

**REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY
OCCIDENTE**

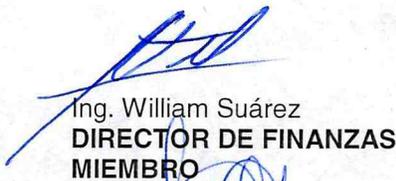
Oferente 4: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

Latacunga, 24 de enero del 2017

LA COMISIÓN



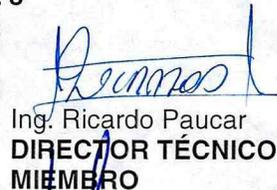
Ing. Freddy Torres
**PROFESIONAL 3
PRESIDENTE**



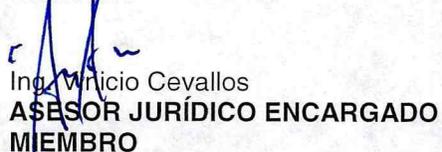
Ing. William Suárez
**DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO**



Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO**



Ing. Ricardo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO**



Ing. Winicio Cevallos
**ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO**



Sr. Pedro Luna
**ADQUISICIONES
MIEMBRO**

S. Viteri

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009

**REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY
OCCIDENTE**

Oferente 5: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

Latacunga, 24 de enero del 2017

LA COMISIÓN



Ing. Freddy Torres
**PROFESIONAL 3
PRESIDENTE**



Ing. William Suárez
**DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO**



Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO**



Ing. Ricardo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO**



Ing. Vitorio Cevallos
**ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO**



Sr. Pedro Luna
**ADQUISICIONES
MIEMBRO**

S. Viteri

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

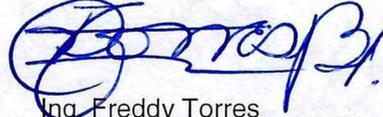
PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009

**REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY
OCCIDENTE**

Oferente 7: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

Latacunga, 24 de enero del 2017

LA COMISIÓN



Ing. Freddy Torres
**PROFESIONAL 3
PRESIDENTE**



Ing. William Suárez
**DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO**



Ing. Ricardo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO**



Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO**



Ing. Winicio Cevallos
**ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO**



Sr. Pedro Luna
**ADQUISICIONES
MIEMBRO**

S. Viteri

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

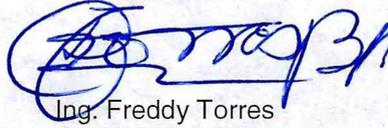
PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009

**REMDELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY
OCCIDENTE**

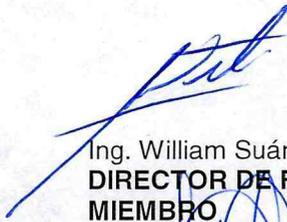
Oferente 8: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados en la oferta, por favor especificar cuál corresponde a experiencia general mínima y cuál a experiencia específica mínima; así como también, para la puntuación, determinar cuáles proyectos corresponden a experiencia general y cuáles a experiencia específica, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

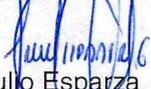
Latacunga, 24 de enero del 2017

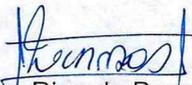
LA COMISIÓN


Ing. Freddy Torres

**PROFESIONAL 3
PRESIDENTE**


Ing. William Suárez
**DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO**


Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO**


Ing. Ricardo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO**


Ing. Vinicio Cevallos
**ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO**


Sr. Pedro Luna
**ADQUISICIONES
MIEMBRO**

S. Viteri

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

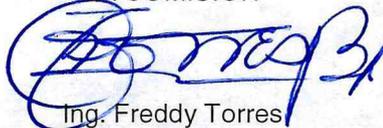
PROCESO AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009

**REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIOS SANTA ROSA DE PICHUL,
SAN FELIPE CALLE 10 DE AGOSTO Y RAFAEL VÁSQUEZ Y CRISTO REY
OCCIDENTE**

Oferente 9: En el formulario 9.8 – Experiencia del oferente – En base a los proyectos presentados para la experiencia general, por favor especificar cuáles se han presentado como mínimos y cuáles para la puntuación, tal como establecen los pliegos en la SECCIÓN IV – Evaluación de las ofertas. Se debe tomar en cuenta que el mismo proyecto no se puede considerar como experiencia general y específica a la vez.

Latacunga, 24 de enero del 2017

LA COMISIÓN



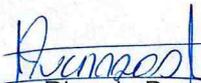
Ing. Freddy Torres
**PROFESIONAL 3
PRESIDENTE**



Ing. William Suárez
**DIRECTOR DE FINANZAS
MIEMBRO**



Ing. Julio Esparza
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO**



Ing. Ricardo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
MIEMBRO**



Ing. Vinicio Cevallos
**ASESOR JURÍDICO ENCARGADO
MIEMBRO**



St. Pedro Luna
**ADQUISICIONES
MIEMBRO**

S. Viteri